



Santiago, 30 de abril de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Engie Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2019:

- a) Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, la cantidad de US\$ 22.137.935,42, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,02101749735 por acción, que se pagará el día 24 de Mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha, completándose así la distribución del 46,9% de las utilidades líquidas del ejercicio 2018, lo que corresponde a un 30% de las utilidades recurrentes del señalado ejercicio. La publicación del aviso de rigor se efectuará el día 2 de mayo de 2019, en el diario electrónico www.lanacion.cl.
- b) Designar como empresa de auditoría externa a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (EY).

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


AXEL LEVÊQUE
Gerente General
Engie Energía Chile S.A.



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores